

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

"Una universidad Comprometida con la formación de maestros para una
Colombia en paz"

VIGENCIA 2014 - 2019

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2016

NOMBRE DEL PROYECTO
Bienestar para todas y todos

NOMBRE DEL COORDINADOR
Crisanto Gómez Ráquira

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO
Subdirección de Bienestar Universitario - Vicerrectoría Administrativa y
Financiera

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 2 de 14

MODULO I: REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN**1. CLASIFICACIÓN**

NOMBRE DEL PROYECTO	Bienestar para todas y todos	CÓDIGO	410.705.1.8
TIPO DE PROYECTO	Bienestar Universitario		
EJE TEMÁTICO	Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social		
PROGRAMA	8. Universidad para la alegría.		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Fortalecer el bienestar Universitario para garantizar un ambiente de convivencia y el ejercicio de derechos y vida digna para los integrantes de la comunidad universitaria.		
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Fortalecer los programas de Bienestar Universitario los cuales redundan en pro de la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad Pedagógica.		
OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA VIGENCIA	Asignar los estímulos a estudiantes de pregrado establecidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2004, correspondientes a las Monitorias de Docencia y de Gestión Institucional para la vigencia 2016.		
META DEL PDI	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.		
INDICADOR	N.º de estudiantes beneficiados con los programas de bienestar/Nº de estudiantes beneficiados, vigencia 2016.		

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 3 de 14

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL COORDINADOR	Crisanto Gómez Ráquira		
TIPO DE VINCULACIÓN (Planta, administrativo, etc..)	Libre Nombramiento y Remoción	CARGO:	Subdirector de Bienestar Universitario
CENTRO DE RESPONSABILIDAD:	Subdirección de Bienestar Universitario		
UNIDAD DE SEGUIMIENTO:	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
EVALUADOR:	Luis Alberto Higuera Malaver		
OBSERVACIONES			

3. DESCRIPCIÓN

Bienestar trasciende de ser una instancia prestadora de servicios a ofertar proyectos que contribuyen a la formación integral de la comunidad académica desde el esparcimiento, la cultura, el deporte y la restitución de los derechos. En su quehacer formula propuestas y realiza acciones conducentes a la prevención, promoción y atención de la salud mental y física de los integrantes de la Universidad. En esa línea de ideas, Bienestar Universitario tiene como principios orientadores: la equidad, la restitución de los derechos y el respeto a la otredad.

Los programas de Bienestar Universitario se realizan conforme a lo establecido en la Ley 30 y los lineamientos emanados por el CESU. Los cuales son: Cultura, deportes, salud, psicosocial, socioeconómico, estos son monitoreados por profesionales que velan por la calidad de los procesos de la autorregulación en el marco de la Acreditación Institucional.

A través de la Subdirección de Bienestar Universitario se viabilizan programas que apoyan a los estudiantes para garantizar su permanencia en el proyecto educativo, ayudando a reducir su vulnerabilidad socioeconómica y estimulando a aquellos que cuenten con excelente nivel académico. Para este fin se estableció como uno de los incentivos a los estudiantes de pregrado las monitorias de docencia y de gestión institucional, reglamentadas en el Capítulo 3 del Acuerdo 038 de 2004.

Las monitorias de docencia se definen como como un espacio de formación centrado en la interacción del monitor con docentes y estudiantes, encaminado a profundizar en el desarrollo de conocimientos y experiencias en el campo de la docencia universitaria. El reconocimiento por esta monitoria corresponde a un incentivo otorgado por acto administrativo motivado.

A su vez las monitorias de gestión institucional, se conciben como un espacio de formación centrado en la experiencia, en el conjunto de actividades académicas o administrativas que propician el proceso de formación integral del estudiante, mediante el desarrollo de acciones propias de gestión institucional

El principal criterio para seleccionar a los monitores es el desempeño académico de los postulantes, ya que se busca promover el trabajo investigativo y la excelencia académica, para garantizar la permanencia de los mejores estudiantes en el proceso académico y así evitar la deserción.



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

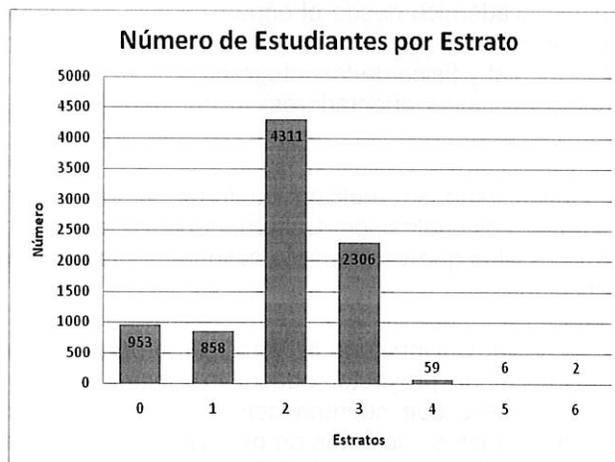
Página 4 de 14

4. JUSTIFICACIÓN

Los programas que oferta Bienestar Universitario están dirigidos para toda la comunidad universitaria, sus lineamientos se enmarcan en lo estipulado por la Constitución en sus artículos 67 y 70; la Ley 30 del 92, artículos 117, 118, 119; Ley 115 del 94 artículo 15 parágrafos 12 y 13; así como la Ley de Cultura 375 del 97 y la Ley 181 del 95 de Deportes y Recreación. También se convierten en fuente de la acción de Bienestar Universitario los lineamientos emanados por el CESU en el Acuerdo 003 del 95.

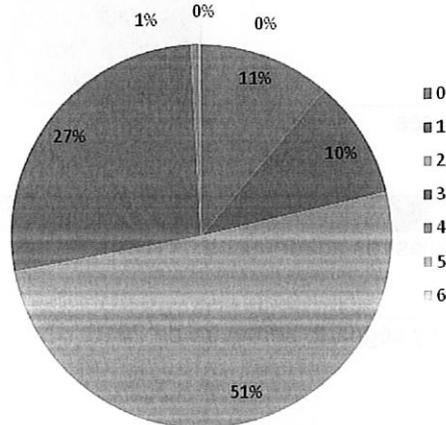
Los procedimientos endógenos están reglamentados por la normatividad interna, muchos de estos procedimientos obedecen a lo planteado en la normatividad mencionada en los párrafos anteriores.

Es así que en el marco del derecho a la educación y en consideración que la Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública, cuyo objetivo es formar a los futuros formadores del país y conforme a los datos aportados por Admisiones y Registro (primer semestre 2015) los estudiantes de pregrado en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, como se muestra en los siguientes gráficos, por lo cual nuestro accionar se enfoca en estas poblaciones:



Fuente: Elaborado por Bienestar Universitario con datos aportados por la Subdirección de Admisiones y Registro

Porcentaje de Estudiantes por Estrato



Fuente: Elaborado por Bienestar Universitario con datos aportados por la Subdirección de Admisiones y Registro

En lo atinente a esta vigencia el derrotero es el Plan de Desarrollo Institucional-P.D.I. 2014-2019 "Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz", contempla el programa "Universidad para la Alegría" con el propósito de trabajar por el bienestar de la comunidad y la convivencia, entendida como el escenario que hace posible la potenciación del desarrollo integral de sus integrantes.

En este sentido el acuerdo 038 de 2004, establece los diferentes estímulos y distinciones que se pueden otorgar a los estudiantes de la Universidad a fin de promover su trabajo investigativo y la continua búsqueda de la excelencia académica, a fin de garantizar la permanencia, disminuir la deserción y garantizar la titulación. Entre los estímulos contemplados en dicho Acuerdo se encuentran las monitorias de docencia y de gestión institucional para estudiantes de pregrado.

Adicionalmente, las políticas educativas colombianas para la educación superior han centrado sus preocupaciones en los últimos años en el problema de la deserción en cuanto consideran que con ella se pierden gran parte de los recursos invertidos en las poblaciones más desfavorecidas. Sin embargo, la UPN basándose por un lado, en investigaciones, programas y proyectos y por el otro, en su calidad de Universidad Pública, Pedagógica y Nacional viene fortaleciendo la idea que si bien la deserción es un problema al que hay que ponerle cuidado esta está asociada a factores como el acceso y la permanencia y por lo tanto, en una sociedad justa y equitativa no sólo se trata que las los estudiantes no deserten sino que al igual, la permanencia y titulación se realice en las más altas condiciones sociales y culturales.

Trabajar pedagógicamente en favor de la permanencia y titulación constituye uno de los procesos más favorecedores de la disminución de las desigualdades sociales en tanto la institución forma a las poblaciones más desfavorecidas con programas sociales y educativos de alta calidad, pertinencia e impacto.

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 6 de 14

5. DURACIÓN TOTAL DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO (Tiempo Total de Ejecución)	2015	FECHA DE TERMINACIÓN (Tiempo Total de Ejecución)	2019
DURACIÓN (No. Meses de la totalidad del proyecto)	60 meses		
5.1 FASES DEL PROYECTO			
FASES TOTALES: Determine y describa las fases del proyecto	10 semestres académicos		
FASES REALIZADAS: Especificar las fases ejecutadas en vigencias anteriores	Primer y segundo semestre de 2015		
FASE A EJECUTAR: Especificar la fase que se va a ejecutar durante la vigencia actual	Primer y segundo semestre de 2016: Se financiarán las monitorias de docencia y de gestión institucional de la Vicerrectoría Académica, de las Facultades y sus programas.		
El adecuado manejo del tiempo facilita la organización de las actividades, la comprensión del proyecto como un ejercicio finito -con un inicio y un fin-, y permite un oportuno proceso de seguimiento y evaluación.			

6. POBLACIÓN OBJETIVO

CARACTERIZACIÓN	Estudiantes activos de pregrado de la UPN, teniendo mayor relevancia aquellos que demuestren un mejor desempeño académico.
CANTIDAD	104 estudiantes por semestre
LOCALIZACIÓN	En los diferentes programas y facultades de la Universidad Pedagógica Nacional.

7. CONTEXTO TEÓRICO

--



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 7 de 14

8. ACTIVIDADES E INDICADORES DE PROCESO

OBJETIVO ESPECÍFICO Deben describirse en el modo infinitivo del verbo, por cuanto indican propósito.	METAS Las metas se formulan en términos de acción y/o productos.	INDICADOR DE PROCESO Resultado esperado de cada objetivo, expresado en términos de variables simples, o complejas	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Herramientas con las cuales se puede verificar la obtención del indicador. Supone el reconocimiento previo de fuentes de información para el proyecto, y el registro documental del mismo.	ACTIVIDADES Son las acciones que se ejecutan en secuencia lógica para alcanzar las metas y lograr los objetivos.	PERIODO DE REALIZACIÓN Fecha de iniciación y finalización de cada actividad. No puede superar el año en curso.
Asignar los estímulos a estudiantes de pregrado establecidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2004, correspondientes a las Monitorias de Docencia y de gestión institucional para el primer semestre de 2016.	Asignar 104 monitores académicos para las Facultades y sus respectivos programas académicos de la UPN, para el primer semestre de 2016.	Monitorias de Docencia y de gestión institucional asignadas a las Facultades de la Universidad Pedagógica Nacional, para el primer semestre de 2016.	Resoluciones de asignación de monitores. Informes de seguimiento a los monitores por parte de las Decanaturas.	Diseño y difusión de las convocatorias	Enero 2016
				Procesos de inscripción, evaluación y selección de los postulantes.	Febrero 2016
				Trámites administrativos para la proyección de las resoluciones de asignación de monitorias.	Febrero 2016
				Desarrollo y seguimiento al proceso de los monitores.	Marzo a junio 2016
Asignar los estímulos a estudiantes de pregrado establecidos en el Capítulo III del Acuerdo 038 de 2004, correspondientes a las Monitorias de Docencia y de gestión institucional para el segundo semestre de 2016.	Asignar 104 monitores académicos para las Facultades y sus respectivos programas académicos de la UPN, para el segundo semestre	Monitorias de Docencia y de gestión institucional asignadas por las Facultades de la Universidad Pedagógica Nacional, para el primer semestre de 2016.	Resoluciones de asignación de monitores. Informes de seguimiento a los monitores por parte de las Facultades.	Diseño y difusión de las convocatorias	Agosto 2016
				Procesos de inscripción, evaluación y selección de los postulantes.	Agosto 2016
				Publicación de las resoluciones de reconocimiento de los monitores.	Agosto 2016



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

**FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 8 de 14

de 2016.

Desarrollo y seguimiento
al proceso de los
monitores.

Agosto
noviembre 2016 a

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 9 de 14

MODULO II : PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

Espacio para cuantificar los recursos humanos, físicos y financieros que se requieren para obtener el objetivo general del proyecto.

1. PROGRAMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

ITEM	PERFIL A VINCULAR	OBJETO DE CONTRATO (De acuerdo a los términos y objetos del contrato)	TIEMPO DE VINCULACIÓN (En meses)	CANTIDAD	COSTO TOTAL (En pesos)
1	Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.	Otorgar la asignación de la monitoria de docencia y de gestión institucional para el primer periodo académico de 2016.	4 meses	103	\$142.027.524
2	Estudiantes activos de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.	Otorgar la asignación de la monitoria de docencia y de gestión institucional para el segundo periodo académico de 2016.	4 meses	104	\$143.406.432
3					
4					
				(1)TOTAL RECURSO HUMANO (\$)	\$285.433.956



FORMATO

FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 10 de 14

2. GASTOS GENERALES

A) MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL MATERIALES / ÚTILES DE OFICINA (A)		

B) EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EQUIPOS (B)		

C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES (C)		

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 11 de 14

D) LIBROS Y REVISTAS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL LIBROS Y REVISTAS (D)		

E) EVENTOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EVENTOS (E)		

F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
		TOTAL EVENTOS (F)		

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 12 de 14

G) OTROS GASTOS GENERALES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Reconocimiento del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).		\$1.141.736	\$1.141.736	
		TOTAL OTROS GASTOS GENERALES (G)	\$1.141.736	
		(2) TOTAL GASTOS GENERALES (A+B+C+D+E+F+G)	\$1.141.736	

**FORMATO****FICHA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN**

Código: FOR001PES

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 16-06-2015

Página 14 de 14

ITEM DE RECURSOS	VALOR TOTAL (EN MILES DE PESOS)
(1) VALOR TOTAL RECURSOS HUMANO	\$285.433.956
Otorgar la asignación de la monitoria de docencia y de gestión institucional para el primer periodo académico de 2016.	\$142.027.524
Otorgar la asignación de la monitoria de docencia y de gestión institucional para el segundo periodo académico de 2016.	\$143.406.432
(2) VALOR TOTAL GASTOS GENERALES	
A) MATERIALES / UTILES DE OFICINA	0
B) EQUIPOS	0
C) IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
D) LIBROS Y REVISTAS	0
E) EVENTOS	0
F) CONTRATOS DE OBRA Y/O RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	0
G) OTROS GASTOS GENERALES	\$1.141.736
(3) VALOR TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
VIAJE N.1 DESTINO	0
VIAJE N. 2 DESTINO	0
VALOR TOTAL PROYECTO (1+2+3)	\$286.575.692

Firma: Coördinador del Proyecto	Firma: Unidad de Seguimiento del Proyecto
Nombre: Crisanto Gómez Ráquira	Nombre: Luis Alberto Higuera Malaver
Cargo: Subdirector de Bienestar Universitario	Cargo: Vicerrector Administrativo y Financiero